TÉCNICO RAMA ECONÓMICA NIVEL A

LISTA DE ASPIRANTES

RESOLUCIÓN CONVOCATORIA Nº 2255/2023, de 23 de octubre
RESOLUCIÓN APROBACIÓN LISTA Nº 113/2025, de 20 de enero

Fecha y hora última actualización
13/11/2026 8:11

Lista de aspirantes que no habiendo resultado aprobados sin plaza, hayan superado al menos una de las pruebas del proceso selectivo

			Prioridad		Idioma				
NOMBRE	PUNTUACIÓN	TIPO LISTA	ART. 8.1	ART. 8.2	ING	EUS	LISTAS CORTAS	LISTAS LARGAS	AMBITO
IZPURA IRURZUN, ARANZAZU	59,84	NO APROBADOS			B2		DISPONIBLE	DISPONIBLE	PAMPLONA
OSINAGA NUIN, SONIA	30,87	NO APROBADOS					NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	PAMPLONA
ZUASTI PAGOLA, BEATRIZ	29,79	NO APROBADOS					NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	PAMPLONA
ELIZALDE INSAUSTI, MARÍA JOSÉ	29,49	NO APROBADOS			B2		NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	PAMPLONA
URROZ MERINDANO, NATALIA	26,07	NO APROBADOS					NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	PAMPLONA
OSTERITZ GALLASTEGI, MUSKILDA	23,91	NO APROBADOS					NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	PAMPLONA
IBAÑEZ RUIZ, JUAN ANTONIO	11,85	NO APROBADOS			B2		NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	PAMPLONA
IRIBARREN JAUREGUI, BEATRIZ	10,52	NO APROBADOS			B1		NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	PAMPLONA

Lista de aspirantes que han obtenido al menos el 30 por ciento de la puntuación de la primera prueba.

Dicha lista es subsidiaria de las siguientes listas de contratación:

Resolución aprobación lista 2325/2023, de 7 de octubre

Resolución aprobación lista 1381/2023, de 27 de junio

			Prioridad		Idioma				
NOMBRE	PUNTUACIÓN	TIPO LISTA	ART. 8.1	ART. 8.2	ING	EU	LISTAS CORTAS	LISTAS LARGAS	AMBITO
MANRIQUE ARPÓN, MAITE	9,93	NO APROB. 30%					NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	PAMPLONA
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, ADRIAN	9,85	NO APROB. 30%					NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	PAMPLONA
DE VICENTE OLMEDO, MAITE	8,81	NO APROB. 30%			B1		NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	PAMPLONA
IBARROLA LABIANO, MARÍA NIEVES	8,59	NO APROB. 30%					EXCLUSIÓN DEFINITIVA	EXCLUSIÓN DEFINITIVA	PAMPLONA
AZNAREZ ALVAREZ, MIGUEL	8,44	NO APROB. 30%			B1		NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	PAMPLONA
OLASCOAGA PÉREZ, RICARDO	7,26	NO APROB. 30%			B2		NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	PAMPLONA
TELLÓN OYAREGUI, JAVIER	6,15	NO APROB. 30%					EXCLUSIÓN DEFINITIVA	EXCLUSIÓN DEFINITIVA	AMBOS
ZABALETA ARREGUI, MARIA CARMEN	6,15	NO APROB. 30%					NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	AMBOS

*Art. 8 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de enero de 2025 por el que se regula la contratación en régimen administrativo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad Pública de Navarra aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno:

Excepciones al régimen general de prioridad en las listas de aspirantes.

1. Los aspirantes a la contratación temporal que tengan un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, superen las pruebas selectivas y acrediten el grado de discapacidad y la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones propias del puesto de trabajo, tendrán prioridad para el llamamiento en las listas en las que estén incluidos. (*1)

En función de dicha prioridad se les reservará la primera de cada tres plazas ofertadas (D.A.7ª Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra).

2. Los aspirantes a la contratación temporal que tengan una edad superior a los 55 años y, al menos, 15 años de servicios prestados en la Universidad Pública de Navarra como personal de administración y servicios, tendrán prioridad para el llamamiento en las listas en las que se encuentren incluidos, salvo respecto de los aspirantes que se encuentren en la situación descrita en el apartado 1.(*2)

Nota: Las causas de excepción al régimen general de prioridad de las listas de aspirantes, establecidas en el citado art. 8, deberán ser comunicadas y acreditadas por la persona interesada en cualquier momento a la Sección de Gestión de Personal de la Universidad Pública de Navarra.